



IES Vigilada por:

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

RECTORÍA  
Página 1 | 2

**RESOLUCIÓN No.0519**  
(MAYO 12 DE 2023)

*“Por medio de la cual se declara electo el Representante del Sector Productivo ante el Consejo Directivo del Instituto Tecnológico del Putumayo 2023-2025”.*

EL RECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y

**CONSIDERANDO QUE:**

Mediante resoluciones No.0327 del 13 de marzo de 2023, se convoca a las asociaciones del sector productivo del Departamento del Putumayo, a elección presencial de su representante ante el Consejo Directivo del Instituto Tecnológico del Putumayo.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo segundo numeral 13 de la Resolución No. 0327 del 13 de marzo de 2023, la comisión escrutadora expidió el acta de escrutinio final de la elección del Representante del Sector Productivo ante el Consejo Directivo del Instituto Tecnológico del Putumayo 2023-2025, se obtuvieron los siguientes resultados:

CANDIDATOS	No. TARJETÓN	VOTOS
OLVER ANTONIO CARBONEL BERRIO	1	6
DADDY TATIANA DELGADO SOLARTE	2	6
	VOTOS EN BLANCO	0
	VOTOS NULOS	0
	VOTOS NO MARCADOS	0
	TOTAL DE VOTOS	12

De acuerdo a lo anterior, el número de votos a favor de los dos candidatos fue igual, por lo que se procedió a decidir a la suerte, conforme lo estipula el artículo 183 del Código Nacional Electoral:

*“Si el número de votos a favor de dos (2) o más candidatos o listas fuere igual, la elección se decidirá a la suerte, para lo cual, colocadas en una urna las papeletas con los nombres de los candidatos o de quienes encabezan las listas que hubiesen obtenido igual número de votos, un ciudadano designado por la corporación escrutadora extraerá de la urna una de las papeletas. El nombre que ésta contuviere será el del candidato o lista a cuyo favor se declara la elección.”*

En ese orden, en una urna se pusieron las papeletas con los nombres de los dos candidatos que obtuvieron el número igual de votos, la señora BRIGITTE KAROLINA AGUIRRE LIÑEIRO identificada con cedula de ciudadanía No. 1.124.861.982 fue designada por la Comisión Escrutadora quien extrajo de la urna una de las papeletas y se expuso el nombre de OLVER ANTONIO CARBONEL BERRIO a cuyo favor se declara la elección como Representante del Sector Productivo ante el Consejo Directivo del



IES Vigilada por:



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
NACIONAL

RECTORÍA  
Página 2 | 2

Instituto Tecnológico del Putumayo para el periodo 2023-2025, para lo cual se levantó el acta suscrita por todos los asistentes.

En cumplimiento con lo dispuesto en el numeral 16 de la Resolución No.0327 del 13 de marzo de 2023, se expide el presente acto administrativo con la declaratoria del candidato electo, para su publicación.

En virtud de lo anterior.


#### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Declarar electo a OLVER ANTONIO CARBONEL BERRIO identificado con cedula de ciudadanía No. 16.715.211 como Representante del Sector Productivo ante el Consejo Directivo del Instituto Tecnológico del Putumayo, para un periodo de dos (2) años de conformidad con lo establecido en los considerandos

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

#### PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sibundoy Putumayo, a los doce (12) días del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023).

  
**MIGUEL ANGEL CANCHALA DELGADO**  
Rector

Elaboró: Erika Fajardo\_ Secretaria Ejecutiva *ERIKA*  
Revisó: Gladis Valencia Castaño – Profesional de Apoyo ITP *GLADIS*